

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE EQUIDAD INTRAGENÉRICA ENTRE EL ESTUDIANTADO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA GERENCIAL, TURNOS VESPERTINO Y NOCTURNO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2010

Fernando José Duarte Barahona¹
José Salvador Espinoza Romero

RESUMEN

El presente trabajo aborda las diferencias intragenéricas que existen entre las y los estudiantes como un reflejo del medio en que se desenvuelven, tanto dentro como fuera de la universidad. Se busca estudiar este fenómeno social, tanto desde la perspectiva de la familia como el entorno estudiantil, donde se valora la diversidad de géneros que existen, las similitudes y las marcadas diferencias que afloran en la interrelación de hombres y mujeres en el aula de clases que es parte del reflejo de mandatos o desiderátum patriarcales establecidos. Con la realización del estudio se logró identificar las discriminaciones femeninas que existen a lo interno de las aulas de clases y que traen consigo algunos actos de violencia de forma subliminal que afectan prácticamente la ética y la moral de las jóvenes, pero no obstante algunos varones se veían afectados por estos actos discriminatorios a su persona por su condición sexual.

En este contexto, es que planteamos que la educación terciaria tiene y debe de ser, una educación inclusiva, apegada a derechos tanto nacionales como internacionales y que llevan

consigo el objetivo, de que todos y todas somos iguales ante la ley y que está apunta a mejorar las capacidades humanas, sin importar el sexo, credo, etnia, condición humana en que se desarrollen. También es esencial que las personas tanto hombres como mujeres en iguales condiciones, merecen la oportunidad de desarrollarse como profesionales y optar a cualquier cargo empresarial, institucional o de dirección, sin tener que pasar por un acto discriminatorio o bien un chantaje o acoso sexual para lograr cumplir con sus sueños tan anhelados. Debe de ser por sus capacidades, destrezas y habilidades profesionales, escalar por su competencia y ser un hombre o mujer emprendedora para cualquier cargo de dirección

Palabras Clave:

Diferencias intragenéricas, mandatos o desiderátum patriarcales, discriminación, educación terciaria, educación inclusiva, emprendedora.

¹ - Licenciado en Economía, Física y Matemáticas, por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador y Rubén Darío, Managua, Docente Horario Universitario, UPOLI.

Licenciado en Ciencias de la Educación Mención en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Recinto Universitario Rubén Darío, Managua. Docente Horario Universitario, UPOLI.

ABSTRACT

The present work approaches the intrageneric differences that exist between and the students like a reflection of means in that they develop, as much inside as outside the university. One looks for to study this social phenomenon, as much from the perspective of the family like the student surroundings, where one values the diversity of sorts that exist, the similarities and the noticeable differences that arise in the interrelation of men and women in the classroom of classes that is part of the established patriarchales mandate reflection or desiderátum. With the accomplishment of the study it was managed to identify the feminine discriminations that exist to internal it of the classrooms of classes and that bring with himself some acts of violence of subliminal form which affect practically the ethics and the moral of the young people, but despite some men they were affected by these discriminatory acts its person by its sexual condition.

In this context, it is that we raised that the tertiary education has and must of being, a inclusiva education, become attached to national rights as as much international and that they take with himself the objective, of which all and all we are equal before the law and that is aims to improve the human capacities, without concerning sex, creed, ethnic group, human condition in which they are developed. Also he is essential that the people as much men as women in equal conditions, deserve the opportunity to be developed like professionals and to choose to any enterprise , institutional position or of direction, without having to pass through a discriminatory act or a sexual blackmail or harassment to manage to fulfill their dreams so yearned for. It must of being by its professional capacities, skills and abilities, scaling by its competition and to be a man or enterprising woman for any position of direction

Key words:

Intrageneric differences, patriarchales mandates or desiderátum, discrimination, tertiary education, inclusiva, enterprising education

INTRODUCCION:

La realidad social está y ha estado conformada desde siempre por la presencia y participación de hombres y mujeres. Sin embargo, el androcentrismo ha dominado en todos los ámbitos de desarrollo personal y social; se manifiesta en el lenguaje, en el control del poder, en la conformación de la cultura, en la construcción de la ciencia, en las posibilidades de acceso y de progreso en el campo laboral y en la vida educativa y de formación profesional.

La educación superior históricamente ha estado subordinada a las pretensiones del género masculino, vemos por ejemplo, que los grandes famosos en la rama de la economía solo son hombres, y que establecieron que el curso superior de profesionalización en la economía solo debería estar ligado al sexo masculino. Es desde aquí, desde la universidad, es por sí ya conflictivo socialmente. Es que se hizo este estudio, tomando en cuenta a los y las estudiantes de la carrera de Economía Gerencial, tratando de descubrir y revelar aquellos factores que pueden existir con respecto a manifestaciones sexistas androcentristas que surjan en la relación entre estudiantes-docentes, y estudiantes-estudiantes.

Cuadro 1:**Los 40 Economistas más famosos en el Mundo**

Se estudia el fenómeno socioeducativo que se presentó, en la carrera antes mencionada, como es la amplia cobertura educativa que ofrece esta carrera a las mujeres, lo cual han hecho que el nivel de porcentaje de mujeres sea mayor que el de los hombres, pero que esto es insuficiente como para explicar, que se ha logrado acabar con las desigualdades de género, aunque los datos desprenden que han habido avances de forma cuantitativa en las matriculas comprendidas desde el año 2005 hasta el año 2009, no siendo un factor determinante.

Cuadro 2:**Tabla Comparativa de Ingreso de Estudiantes de Primero y Segundo año y Retirados por Género en los Turnos del 2005 al 2009 de la Carrera de Economía Gerencial.**

1	Nash, John F. (1928-)
2	Marx, Karl (1818-1883)
3	Keynes, John Maynard (1883-1946)
4	Smith, Adam (1723-1790)
5	Maslow, Abraham (1908-1970)
6	Friedman, Milton (1912-)
7	Locke, John (1632-1704)
8	Neumann, John von (1903-1957)
9	Ricardo, David (1772-1823)
10	Pareto, Wilfredo (1848-1923)
11	Sen, Amartya (1933-)
12	Malthus, Thomas Robert (1766-1834)
13	Marshall, Alfred (1842-1924)
14	Samuelson, Paul A. (1915-)
15	Weber, Max (1864-1920)
16	Tamames Gómez, Ramón (1933-)
17	Aristóteles (384-322ae)
18	Kahneman, Daniel (1934-)
19	Hayek, Friedrich August von (1899 - 1992)
20	Mill, John Stuart (1806-1873)
21	Quesnay, François (1694-1774)
22	Engels, Friedrich (1820-1895)
23	Spencer, Herbert (1820-1903)
24	Hume, David (1711-1776)
25	Boulding, Kenneth E. (1910-1993)
26	Arrow, Kenneth J. (1921-)
27	Stiglitz, Joseph (1943-)
28	Akerlof, George A. (1940-)
29	Cantillon, Richard (1680?-1734)
30	Coase, Ronald H. (1910-)
31	Schumpeter, Joseph (1883-1950)
32	Solow, Robert M. (1924-)
33	Mundell, Robert A. (1932-)
34	Neville Keynes, John (1852-1949)
35	Bentham, Jeremy (1748-1832)
36	Prebisch, Raúl (1901-1985)
37	Galbraith, John Kenneth (1908-)
38	Becker, Gary S. (1930-)
39	Owen, Robert (1771-1858)
40	Walras, Léon (1834-1910)

Al analizar el concepto de Equidad de Género, implica revisar algunos aportes teóricos significativos que nos ayudaran a comprender su verdadero significado y las dimensiones que este concepto implica en un país marcado por los altos índices de pobreza, las prácticas discriminatorias que suceden a diario en los espacios de hombres y mujeres, la marginalidad e intolerancia, que vienen cimentadas desde los hogares y el medio en donde se desarrollan las y los estudiantes de la carrera de Economía gerencial. Además queremos recalcar que un atenuante de esta práctica discriminatoria está íntimamente ligado a las deplorables condiciones en que vive una gran parte de la población nicaragüense.

El presente artículo pone en la palestra de nuestro análisis, cómo se comporta este concepto desde la perspectiva de la distribución de los cupos de la

universidad, donde observamos que desde el año 2005 hasta el 2009 es mayor la cantidad de mujeres que optan por la carrera de Economía Gerencial, superando en casi el doble a los hombres, pero son más las mujeres las que abandonan sus estudios por diversos problemas, resaltando en las mayorías de casos el motivo de la formación de un hogar y la necesidad de cuidar de su casa asumiendo los quehaceres del hogar como su responsabilidad y desechando la idea de su formación superior negándose un espacio de superación profesional.

En efecto, cuando se habla de relaciones intragenéricas se debe reflexionar diametralmente opuesto a situaciones que laceran a un ser humano, o bien, prácticas y juegos que se materializan en una transgresión por su condición sexista. Es por eso que de estas prácticas es que surgen,

AÑO	TURNO	GENERO		M.I.	M.F.	RETIRADOS				%
		H	F			H	%	F	%	
2005	VESPERTINO	20	69	89	64	10	11.23	15	16.85	28.08
	NOCTURNO	56	84	140	104	19	13.56	17	12.15	25.71
	TOTAL	76	153	229	168	29	12.66	32	13.97	26.63
2006	VESPERTINO	38	54	92	65	11	11.95	16	17.39	29.34
	NOCTURNO	42	74	116	87	12	10.34	17	14.66	25
	TOTAL	80	128	208	152	23	11.06	33	15.86	26.92
2007	VESPERTINO	14	42	56	56	-		-		-
	NOCTURNO	37	46	83	83	-		-		-
	TOTAL	51	88	139	139	-		-		-
2008	VESPERTINO	16	38	54	53	-		1	1.85	1.85
	NOCTURNO	29	48	77	74	-		3	3.89	3.89
	TOTAL	45	86	131	127	-		4	3.05	3.05
2009	VESPERTINO	23	42	65	55	4	6.15	6	9.23	15.38
	NOCTURNO	34	35	69	52	12	17.39	5	7.25	24.64
	TOTAL	57	77	134	107	16	11.94	11	8.21	20.15
	TOTAL GENERAL	309	532	841	693	68	8.09	80	9.51	17.6

Fuente: Secretaría Académica de la Escuela de Economía, 2010. Matrícula 2005-2009

todo tipo de exclusiones que vuelven vulnerable en la mayoría de todos los casos a las mujeres. Desde nuestra posición como educadores, debemos tener siempre presente que cada uno de los jóvenes que tenemos al frente de las aulas, tienen en su haber una cultura patriarcal o machista, basado prácticamente en su condición social, tanto económica como educativa.

Debemos de trabajar en tratar de sensibilizar y concientizar a los jóvenes para que cambien su mentalidad y que puedan comprender, que esto no es una moda, sino un principio jurídico que plantea una equidad, donde otra persona tiene también un espacio importante en la sociedad, por eso debemos crear las condiciones, desde la docencia, para que estos jóvenes tiendan a lograr una igualdad de oportunidades desde las aulas y además, se les abra un abanico de oportunidades desde su perspectivas profesionales para que puedan tener su pleno desarrollo con tolerancia, diversidad de género, y como una auténtica cultura de convivencia plena.

La Transversalización de género en la educación Superior debe tener como estrategias la oportuna revisión del aspecto fundamental dentro del currículo, como la docencia debería conjugar los cuatro elementos sustanciales de la enseñanza aprendizaje, los que a saber se derivan la metodología, la tecnología y los recursos didácticos. Todo esto llevó a plantearnos nuestro proyecto investigativo, sobre las relaciones de inequidad intragenéricas de las y los estudiantes en el aula de clases, particularmente en la carrera de Economía Gerencial en los turnos vespertino y nocturno durante el primer semestre del presente año 2010.

El Androcentrismo ha sido el modus vivendi de toda nuestra sociedad Nicaragüense, se ha transmitido de generación en generación como una práctica normal, relegando a las mujeres a jugar un rol de bajo perfil dentro del medio donde se desenvuelve, sujeta a ser una sombra del sexo masculino, a veces ignorada

en todo momento del papel muy importante que ellas juegan dentro del seno familiar.

Dentro de la Misión y Visión que nuestra universidad establece, está como una Política Institucional la inclusión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con iguales derechos y compromisos, sin discriminación de ninguna índole, formando en ellos valores espirituales, éticos y morales.

Actualmente el mismo ha ido variando gradualmente, las mujeres han ido ganando espacios que antes estaban permitidos a los hombres, esto se traduce como lo especifica la OIT², cito textualmente: *“ha sido una constante en los últimos años de una masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral, cuyo promedio regional en América Latina alcanza un 53%, al mismo tiempo este dato que aporta este organismo de las Naciones Unidas, es aún inferior a la masculina y esta disminuye cuando se trata de mujeres casadas, demostrando que las responsabilidades familiares desincentivan la inserción laboral en el ámbito del trabajo.”*

Según las ofertas de trabajo que brinda el mercado laboral nicaragüense, actualmente se van abriendo espacios para el trabajo femenino, pero gradualmente, la misma se observa que en el uso del lenguaje empleado para la búsqueda de personal laboral, todavía se enfoca una inequidad de género, por ejemplo: *“se necesita contador general, (Prensiguía 02/06/2010)”* cuando en las aulas universitarias se observa una mayor presencia de jóvenes mujeres en la carrera de economía gerencial, la misma ha dejado de ser un espacio exclusivo y único para los hombres. En relación a este punto, las mujeres han ganado espacios en el nivel educativo, según la PEA, destacándose los sectores secundario, educación técnica y nivel superior de un 9.8 % en contraste del género masculino de un 7.5%³.

Hoy en día en nuestra universidad la mujer ha ido ganando espacios, demostrando que son capaces de asumir el reto planteado, aún con limitaciones que a veces son creadas por el modelo hegemónico androcéntrico que impera en nuestra sociedad y que les niega ese derecho desde el seno familiar por los roles que la familia le asigna a la mujer como una tarea nada más para ser sumisa y además ama de casa, pero no para el estudio.

En la actualidad la visión e igualdad de género, se considera uno de los nuevos retos de la universidad, al tomarse en cuenta las características de la igualdad de los géneros en la educación superior, la ética y la pertinencia, vinculadas al desarrollo humano y social de las estudiantes y los estudiantes.

Las oportunidades que tienen las mujeres junto a los hombres no significan control. A menudo, las mujeres tienen acceso a la tierra, a las semillas y/o créditos, esto no significa que tengan poder de decisión o control sobre ellos. Sino lograr accesos en igualdad de condiciones, rompiendo los esquemas patriarcales que siempre han imperado.

MATERIALES Y MÉTODOS:

La metodología que se utilizó para llevar a efecto esta investigación, fue planteada de la siguiente forma:

Para recabar toda la información obtenida principalmente se acudió al centro de documentación del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Politécnica (UPOLI), así como navegadores y buscadores de Internet, tales como google, donde a través del mismo se buscaron tesis y trabajos enfocados al tema de estudio en sí.

Se elaboró y se aplicó un instrumento de sondeo, entre 24 estudiantes de la carrera de Economía Gerencial, seleccionados equitativamente en doce del género femenino y doce del género masculino con el objeto de establecer los nexos entre la democracia de género en su familia y la equidad de género en el aula. Comparando los resultados encontrados en éste con el problema de la investigación.

Dicho instrumento nos fue de gran utilidad para sondear el conocimiento situado sobre el problema en sí. Resaltamos que fue de gran utilidad las fuentes bibliográficas que empleamos como apoyo. Las mismas se enfocan a la realidad de equidad de género al acceder a la educación superior espacios antes limitados o reservados al modelo hegemónico androcéntrico.

RESULTADOS:

El presente estudio tuvo la finalidad de establecer factores o causas que repercuten en las relaciones intragenéricas dentro de un entorno educativo, en este caso el aula de clases, principalmente entre estudiantes del género femenino y masculino, así como la relación de género femenino-femenino y género masculino-masculino y tomando en cuenta las diferentes formas educativas que obtuvieron dentro de su entorno familiar. Con esto se buscó establecer una verdadera Transversalización genérica, concientizando a los involucrados y las involucradas a resolver sus problemas con equidad intragenéricas. Así, se ha considerado trascendente estudiar dicha relación con el propósito de analizar el papel que desempeñan ambos géneros en su relación intragenéricas dentro del aula de clases en turnos contrarios, pero de segundo año.

El estudio planteado ayudará, en otros aspectos a señalar la relación de las y los estudiantes, sus implicaciones, para el desarrollo de ambos géneros en el aula de clases y proporcionará información que será de utilidad para la Escuela de Economía y otras instancias académicas de la universidad, sobre cómo manejar de modo más provechoso las relaciones intragenéricas en el aula de clases.

Con respecto a la población estudiada en ambos turnos, se ha observado en ellos una importante concentración de mujeres con respecto a los hombres, destacando su juventud que ha roto la brecha de género que anteriormente estaba supeditado al género masculino.

Este fenómeno está asociado con el ejercicio de los derechos de las mujeres, por ejemplo la ley recientemente aprobado hace pocos años, sobre la

igualdad de oportunidades de empleo, salario con equidad en las distintas organizaciones de la sociedad nicaragüense, como también la constitución política de Nicaragua, la cual es clara sobre los derechos humanos y que la nueva ley marca un precedente jurídico para la misma

El estudio planteado ayudará, en otros aspectos a señalar la relación de las y los estudiantes, sus implicaciones, para el desarrollo de ambos géneros en el aula de clases y proporcionará información que será de utilidad para la Escuela de Economía y otras instancias académicas de la universidad, sobre cómo manejar de modo más provechoso las relaciones intragenéricas en el aula de clases.

Estamos seguros que esta investigación contribuirá a contrastar con datos más recientes entre las instituciones vinculantes y estudiar casos de otras universidades del Consejo Nacional de Universidades (CNU), sobre nuestra investigación planteada.

La investigación es viable pues se dispone de los recursos necesarios, optimizándolos para llevar a efectos la investigación planteada.

DISCUSIÓN:

En el análisis y presentación de los datos nos dimos cuenta que el mejor aporte que nos brindó este estudio, es que existe una estrecha relación entre el sistema educativo y las relaciones sociales que existen entre las sociedades, partiendo desde el mismo momento familiar, porque las mujeres han venido rompiendo obstáculos patriarcales y androcéntricos para la formación y desarrollo de sus conocimientos, tanto a nivel intelectual como laboral, rompiendo con los paradigmas donde se ponen en duda las capacidades femeninas. Ya lo señalaba la Dra. Michelle Bachelet, ante el Tribunal Supremo de Elecciones en Costa Rica en el año 2008, cuando afirmó en su momento lo siguiente: *“En nuestros países tenemos hombres y mujeres capaces, meritorias, talentosas y ninguno de nuestros países, ni debe, darse el lujo de perder esta tremenda capacidad”*. Con esto vemos como la mujer

viene abriendo brecha en todos los ámbitos donde necesite llenar ese espacio que antes le era vedado.

Hoy en día, según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la participación de la mujer en los institutos de formación profesional de toda América Latina no supera el 5% en las áreas de mecánica, electricidad, metalurgia y electrónica. Pero en nuestra universidad ese porcentaje de mujeres en formación profesional es mucho mayor comparado con el dato de la OIT, pues supera un poco más del 60% en las aulas de clases.

El análisis que se realizó a partir de los resultados de la encuesta indican que de los 24 estudiantes de la muestra recogida (20%) con enfoque de género, de un total de 120 estudiantes del segundo año de la carrera de Economía Gerencial de los turnos vespertino y nocturno, percibían el principio de democratización en la familia como una práctica relacionada con su ocupación profesional en la universidad, opinando la mayoría estar seguros que en ese año, tanto mujeres como hombres estaban en igualdad de condiciones brindadas en la carrera y que esto es un reflejo del nivel de educación recibidos desde el seno de la familia, en tanto una minoría expresó que tenían la percepción que no existe igualdad de condiciones entre ambos géneros dentro del seno familiar, como la equidad en la universidad. Esto se debió particularmente a estudiantes que se ven afectadas por problemas de embarazo, problemas económicos, la sumisión imperante por el modelo excluyente en que se han visto insertas dentro del entorno social, laboral y educativo.

En conclusión, la inclusión de las y los estudiantes de la carrera de Economía Gerencial conlleva a la construcción de un nuevo orden social basado en un tipo de democracia que incorpore contenidos y formas de acción, como la democracia de género, cambio necesario para alcanzar la igualdad entre los géneros y a la formación de modos de vida equitativos entre ambos, que impacten la economía y la organización social en sus relaciones, así como también los ámbitos privados y públicos. Por tanto, la Transversalización de género en el ámbito de la educación debe ser un proceso dinámico, complejo que requiere de cierto período de tiempo y ciertas condiciones que lo lleven a ser exitosos,

como la paciencia y pedagogía para contrarrestar las resistencias y los ambientes hostiles, voluntad por parte de educadores y formadores, así como poner en práctica a través de una capacitación intensa las políticas de equidad de género de la institución por parte de las y los encargados de aplicarla.

En consecuencia, los universitarios son relativamente más machistas que otros hombres porque no asumen que la supremacía de género es un atentado al desarrollo democrático, sino también porque no se ven conminados a cambiar para que la equidad de género prevalezca en sus relaciones con las mujeres y en su posicionamiento en las universidad y porque con ello se favorece la impunidad masculina en un ámbito en que debería prevalecer su erradicación. La ceguera de género debe ser erradicada.

LITERATURA CITADA:

Libros:

Auto evaluación de Género, SNV-Nicaragua, 2005. Gender & Development Training Center, pp. 103.

Democracia Feminista, Miyares Alicia, 1era edición 2003, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.) pp. 220.

El Género en la Investigación Científica, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Managua, UCA, 1994. 74 pp. Lectura No.6.

Procesos de Socialización de Género, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Managua, UCA, 1994. 80 pp. Lectura No.4.

Revistas:

Revista de Intervención socioeducativa, Educación Social No. 31, colectivo de autores diversos, 1995

Fascículos:

Transversalización del Enfoque de Género en la Educación Superior, MSC Alicia M. Gordillo C. Managua, mayo del 2009. 18 pp.

Género y Educación, Graciela Hierro, doctora en Filosofía y directora del Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México. Artículo tomado de la revista La Ventana (<http://www.laventana.com/>) y proporcionado por: Modemmujer (México). Sin Fecha de edición.

Universidad y Democracia Genérica, Claves de Género para una Alternativa, Marcela Lagarde. DR Derechos Reservados CEIICH-UNAM. Sin fecha de edición.

i

- La Transversalización o mainstreaming de género es un concepto que fue propuesto por la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en 1987, en el cual se planteaba la necesidad de asumir la perspectiva de género en todos los niveles, políticas, programas, declaraciones y proyectos. Adoptada de forma explícita en el ámbito de la cooperación internacional para la acción de Beijing en 1995, estableciendo la necesidad de incidir y ampliar el impacto de las políticas públicas del Estado sobre la igualdad de género y de las mujeres, factores claves del desarrollo humano y cohesión social.